

Nº de Orden: DU 052/19
Expte Nº: 320/19

RECIBIDO: 14/08/2019
VENCIMIENTO: 22/08/2019

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 6 días del mes de agosto del año 2019, se constituye la Comisión de **CULTURA Y EDUCACIÓN** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, - **con quórum legal**- con el objeto de tratar el Proyecto de **DECLARACIÓN**, Iniciado por el Diputado **MANUEL ISAURO MOLINA**, Expte. Nº 320/19, caratulado: “**DECLÁRESE DE INTERÉS PARLAMENTARIO EL CONJUNTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A PROMOVER EL COOPERATIVISMO Y EL MUTUALISMO A TRAVÉS DE LA FACILITACIÓN Y OTORGAMIENTO DE MATRÍCULAS, CAPACITACIÓN Y SUBSIDIOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO COOPERATIVO (PRO.FO.CO)**”-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión

RESUELVE:

PRIMERO: Recomendar al Cuerpo la aprobación en General y en Particular del presente Proyecto de **DECLARACIÓN**.-

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1º.- Declárese de Interés Parlamentario el conjunto de políticas públicas destinadas a promover el cooperativismo y el mutualismo a través de la facilitación y otorgamiento de matrículas, capacitación y subsidios del Programa de Fortalecimiento Cooperativo (Pro. Fo. Co).-

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

SEGUNDO: Designar miembro informante al **Diputado Provincial Isauro Molina**.-

FIRMANTES: Dip. BRIZUELA, Analía – Dip. MOLINA, Manuel Isauro – Dip. ANDERSCH, Jorge Rubén – Dip. MARSILLI, Carlos Antonio – Dip. DÍAZ, Adriana – Dip. RIVERA VILLALBA, Diego Maximiliano.-

n.m.

c.b.

e.c.
